

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



INFORME SOBRE POBLACIÓN RECLUSA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA A 1 DE JUNIO DE 2017

Picassent, 13 de Octubre de 2017

ÍNDICE:

- ❖ **Número de internos en los Centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana. Distribución de los mismos por sexos y por situación procesal penal.**
Tabla 1.- Distribución de la Población Reclusa por Centros Penitenciarios según Situación Procesal-Penal.
- ❖ **Número de internos según la habitualidad penal de los presos condenados “Grado de Reincidencia Delictiva”.**
Tabla 2.- Distribución de la Población Reclusa Penada según su reincidencia penal.
- ❖ **Número de internos condenados a penas de prisión por grupos de edad.**
Tabla 3.- Distribución de la Población Reclusa Penada según su edad.
- ❖ **Número de internos preventivos por grupos de edad.**
Tabla 4.- Distribución de la Población Reclusa Preventiva según su edad.
- ❖ **Tiempo de condena de los internos condenados por el código penal vigente.**
Tabla 5.- Distribución de la Población Reclusa Penada condenada por el Código Penal 10/95 según condenas.
- ❖ **Número de internos condenados por Grados de Clasificación.**
Tabla 6.- Distribución de la Población Reclusa condenada a penas de prisión por Grados de Tratamiento.
- ❖ **Conclusiones.**

Los datos de este Informe se basan en cifras oficiales facilitadas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con fecha 1 de Junio 2017 (última estadística completa disponible).

1/ En relación al número de internos. Se ha producido un descenso de un 2,4% en la cifra total de internos respecto al año pasado, pasando de los 6681 de hace un año a los 6520 de la actualidad, en parte como consecuencia de las obras que se están realizando en 3 de los centros, que han reducido la capacidad operativa de los mismos en un total de 325 plazas (alrededor de un 7%).

2/ En relación al sexo de los internos. Un 91,58% de la población reclusa son hombres. En esa fecha en prisión había 5971 varones, siendo la población reclusa femenina de 549 mujeres (el 8,42% del total de presos).

3/ En relación con su situación procesal-penal. El 82,55% de la población reclusa está condenada a penas de prisión, el 13,30% se encuentra en situación preventiva, y el 4,15% en otras situaciones.

Tabla 1.- Distribución de la Población Reclusa por Centros Penitenciarios según Situación Procesal-Penal

	Penados		Medidas Seguridad		Preventivos		Totales		Total internos por Centro	Nº Plazas Funcionales (1)	Tasa masificación (2)
	H	M	H	M	H	M	H	M			
Alicante Cumplimiento (Fontcalent)	468	50	0	0	225	20	693	70	763	461 (5)	165,51 %
Alicante Psiquiátrico	19	10	230	24	2	0	251	34	285 (3)	258 (6)	110,47 %
Alicante II (Villena)	948	62	3	0	66	4	1017	66	1083	723	149,79 %
Castellón I	482	65	3	0	66	4	551	69	620	470	131,91%
Castellón II (Albocàsser)	1116	-	2	-	33	-	1151	-	1151 (9)	1008	114,19%
CIS Valencia	466	75	0	0	1	0	467	75	542	185 (4)	292,97% (4)
E.P. Valencia (Picassent)	1436	185	7	2	398	48	1841	235	2076	1186 (7)	
Totales	4935	447	245	26	791	76	5971	549		4106	158,79 %
	5382		271		867		6520				

NOTAS:

1/ Debe entenderse por plazas funcionales como aquellas residenciales donde el interno vive de forma continuada durante todos los días y hasta su salida del centro. Por tanto, no se tienen computadas las celdas existentes en dependencias como: enfermería, aislamiento e ingresos y tránsitos que son ocupan por presos por un periodo determinado de tiempo (días/semanas).

2/ La Tasa de masificación es la resultante de dividir el número de celdas funcionales de un centro entre el número de internos del mismo, teniendo en cuenta la previsión legal de que debe haber un interno por celda.

3/ Al Psiquiátrico de Alicante se destinan aquellos internos que la Autoridad Judicial decreta su internamiento, normalmente para cumplir medidas de seguridad, por ello el número de internos depende de las órdenes judiciales de internamiento.

4/ En el CIS Valencia existen además habitaciones colectivas donde es difícil establecer su número de celdas funcionales. Por ello utilizamos el criterio de la administración penitenciaria recogido en respuesta parlamentaria en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de 30 de abril de 2007 (serie D. Núm. 546) donde se establece su capacidad óptima. **Sin embargo, debido a que podría distorsionar el resultado final no lo hemos computado a efectos de calcular la tasa de masificación del conjunto de centros penitenciarios de la Comunidad.**

5/ Debido a las obras que se están realizando en el centro a fecha 1 de junio, la capacidad del mismo se vio reducida aproximadamente en 94 celdas.

6/ Debido a las obras que se están realizando en el centro a fecha 1 de junio, la capacidad del mismo se vio reducida aproximadamente en 90 celdas.

7/ Debido a las obras que se están realizando en el centro a fecha 1 de junio, la capacidad del mismo se vio reducida aproximadamente en 140 celdas.

8/ El Centro Penitenciario de Castellón II (Albocàsser) es el único centro de la Comunidad en el que no hay ninguna interna.

4/ Según la habitualidad penal de los presos condenados. “Grado de Reincidencia Delictiva”. El 47,64% son reincidentes (2564), y un 52,36% son primarios (2818).

Por sexos, el 39,60% (177) de las mujeres han sido condenadas en varias ocasiones, mientras que en el caso de los hombres la cifra sube al 48,39% (2387).

Tabla 2.- Distribución de la Población Reclusa Penada según su reincidencia penal

	Penados		Primarios		Reincidentes	
	H	M	H	M	H	M
Alicante Cumplimiento (Fontcalent)	468	50	320	32	148	18
Alicante Psiquiátrico	19	10	14	10	5	0
Alicante II (Villena)	948	62	440	29	508	33
Castellón I	482	65	253	42	229	23
Castellón II (Albocàsser)	1116	-	521	-	595	-
CIS Valencia	466	75	266	49	200	26
E.P. Valencia (Picassent)	1436	185	734	108	702	77
Totales	4935	447	2548	270	2387	177
	5382		2818		2564	

5/ En cuanto a la estructura de la población reclusa **CONDENADA a penas de prisión por grupos de edad**, el 20,60% de los internos penados son menores de 30 años.

Tabla 3.- Distribución de la Población Reclusa PENADA según su edad

	18-20		21-25		26-30		31-40		41-60		+60	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alicante Cumplimiento (Fontcalent)	2	1	28	4	61	8	157	20	203	14	17	3
Alicante Psiquiátrico	0	0	0	0	2	0	7	2	9	6	1	2
Alicante II (Villena)	11	1	78	1	130	4	324	20	365	34	40	2
Castellón I	3	0	34	2	68	10	176	25	182	23	19	5
Castellón II (Albocàsser)	1	-	60	-	126	-	426	-	462	-	41	-
CIS Valencia	0	0	30	10	69	9	169	25	176	28	22	3
E.P. Valencia (Picassent)	19	1	125	8	184	22	500	71	551	78	57	5
Totales	36	3	355	25	640	53	1759	163	1948	183	197	20
	39		380		693		1922		2131		197	

6/ Respecto a la estructura de la población reclusa PREVENTIVA por grupos de edad, el 26,64% de los presos preventivos son menores de 30 años.

Tabla 4.- Distribución de la Población Reclusa PREVENTIVA según su edad

	18-20		21-25		26-30		31-40		41-60		+60	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alicante Cumplimiento (Fontcalent)	0	2	17	0	30	5	83	7	87	4	8	2
Alicante Psiquiátrico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Alicante II (Villena)	13	0	7	0	10	1	20	0	13	2	3	1
Castellón I	0	0	3	1	9	1	24	1	26	1	4	0
Castellón II (Albocàsser)	0	-	3	-	6	-	15	-	9	-	0	-
CIS Valencia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
E.P. Valencia (Picassent)	15	1	37	6	56	7	135	24	145	10	10	0
Totales	28	3	67	7	112	14	279	32	280	17	25	3
	31		74		126		311		297		28	

7/ Dentro de los condenados por el Código Penal vigente, nos encontramos con que la mayoría cumplen una condena inferior a los 8 años (el 70,98% de los hombres y el 77,19% de las mujeres).

Tabla 5- Distribución de la Población Reclusa Penada condenada por el Código Penal 10/95 según condenas

	3 meses-3 años		3-8 años		8-15 años		15-20 años		+ 20 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alicante Cumplimiento (Fontcalent)	230	19	156	19	37	7	13	2	4	1
Alicante Psiquiátrico	4	0	2	1	0	8	6	1	7	0
Alicante II (Villena)	252	14	359	32	210	9	56	3	45	4
Castellón I	149	14	189	37	88	7	25	3	18	4
Castellón II (Albocàsser)	209	-	454	-	285	-	91	-	64	-
CIS Valencia	155	29	203	35	89	10	14	1	3	0
E.P. Valencia (Picassent)	506	56	541	80	233	34	62	5	44	8
Totales	1505	132	1904	230	942	75	267	15	185	17
	1637		2134		1017		282		202	

8/ En relación a la clasificación de los internos que cumplen condena en los centros de la Comunidad Valenciana, el 72,80% (3855 internos) de la población reclusa penada está clasificada en Segundo grado de tratamiento (Régimen Ordinario).

El 2,23% de los condenados (118 internos) lo está en Primer grado de tratamiento. Este es el régimen que se aplica a los internos más peligrosos, conflictivos o inadaptados. Muchos de ellos han protagonizado graves incidentes en prisión como secuestros, agresiones a internos y funcionarios, e, incluso, asesinatos dentro de la cárcel.

Los internos en Tercer grado son 854, y representan el 16,13% de los condenados. Estos internos están en régimen de semilibertad, y, en teoría, solo acuden al Centro por la noche a dormir.

Tabla 6- Distribución de la Población Reclusa condenada a penas de prisión por Grados de Tratamiento

	1er Grado		2º Grado		3er Grado		Sin clasificar	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Alicante Cumplimiento (Fontcalent)	4	1	159	16	184	24	99	8
Alicante Psiquiátrico	0	0	5	1	0	0	14	9
Alicante II (Villena)	30	1	880	61	4	0	24	0
Castellón I	7	2	339	48	79	11	51	4
Castellón II (Albocàsser)	34	-	1062	-	4	-	11	-
CIS Valencia	0	0	4	0	461	75	1	0
E.P. Valencia (Picassent)	28	11	1135	145	12	0	219	28
Totales	103	15	3584	271	744	110	419	49
	118		3855		854		468	

ALGUNAS CONCLUSIONES

➤ Pese a la disminución de la población reclusa que se ha producido, las prisiones valencianas siguen por encima de su capacidad, con un 58% más de internos de los que debería haber para cumplir con la normativa legal de un interno por celda. Las obras que se están desarrollando en 4 de los centros han reducido la capacidad operativa del conjunto de prisiones en algo más de un 7 por ciento (325 plazas). Ello supone que cuando se cierra un módulo por obras se ubique a estos internos en otros departamentos, sobrecargando los mismos.

Este porcentaje llega a ser del 75% en Establecimiento Penitenciario de Valencia (Picassent) y del 65% en el Centro Penitenciario Alicante Cumplimiento (Fontcalent), lo que convierte a estos centros en uno de los más sobreocupados del sistema penitenciario español

➤ Se ha producido un cambio de tendencia y se ha incrementado el porcentaje de internos e internas reincidentes. Muchos de estos internos, que ya han pasado en varias ocasiones por prisión, suelen ser más conflictivos y protagonizar incidentes regimentales con más frecuencia.

Hay que esperar que se trate de algo puntual, ya de que de lo contrario significará, sin duda, un incremento de la conflictividad de los centros penitenciarios de la comunidad.

➤ El porcentaje de **internos reincidentes en el centro de Alicante II (Villena) es más de un 5% superior a la media nacional.**

➤ Se viene incrementando en los últimos años de forma gradual el número de internos hombres que están condenados a penas de prisión de duración igual o superior a los 15 años, que ya representan casi el 10 por ciento del total.

➤ Después de 4 años en los que se había reducido el número de internos en prisión preventiva a la espera de juicio, este año se ha invertido la tendencia y este tipo de internos se ha incrementado en más de un 8 por ciento.

➤ Es preocupante el aumento de internos a los que se les aplican medidas de seguridad, la mayoría de ellos con patologías psiquiátricas.

➤ **Las prisiones de la Comunidad acogen a más de la cuarta parte de las internas clasificadas en Primer Grado** en todo el territorio nacional (las más peligrosas del sistema penitenciario).

El EP Valencia (Picassent) alberga 3 de cada 4 internas de este tipo en la Comunidad, lo que supone, además, más del 18% de todas las del conjunto del Estado.

Las condiciones de seguridad en los módulos del E.P. Valencia donde están ubicados estos internos e internas no son las más adecuadas si se comparan con los centros de construcción más moderna.